

# Comienzan las inscripciones para las Becas Progresar 2023: cuáles son los requisitos

1 marzo, 2023



El Ministerio de Educación confirmó que desde el 1 de marzo podrán anotarse todos los interesados.

El Ministerio de Educación junto la Administración Nacional de la Seguridad Social **(ANSES)** confirmaron el inicio de la inscripción para las Becas Progresar.

El programa, cuenta con cuatro líneas (Educación Obligatoria, Educación Superior y Progresar Trabajo) que contemplan una asistencia que va de los \$ 9000 hasta \$ 10.700 para que los anotados puedan finalizar sus estudios.

Estos montos incluyen un plus de \$ 1000 para garantizar el acceso a internet. En todos los casos, (a excepción de los

estudiantes del nivel superior) el monto de las becas que se brinda es un 80%, donde el 20% restante se entrega luego de presentar un certificado de regularidad durante el año.

### **Becas Progresar: Requisitos**

- Ser argentino nativo; naturalizado o extranjero, con residencia legal de dos años en el país y contar con DNI.
- Ser alumno regular de una institución educativa.
- Tener entre 16 y 24 años cumplidos.
- Se extiende hasta 35 años de edad a las personas con hijos menores de 18 años pertenecientes a hogares monoparentales.
- Sin límite de edad para personas trans, de pueblos indígenas, con discapacidad o refugiadas.
- Los ingresos del joven y los de su grupo familiar no deberán ser superiores a tres Salarios Mínimos, Vitales y Móviles (SMVM).

### **Becas Progresar: cómo inscribirse**

- Ingresar en [www.argentina.gob.ar/educacion/progresar](http://www.argentina.gob.ar/educacion/progresar)
- Dirigirse a la opción correspondiente (superior, obligatorio o trabajo).
- Iniciar sesión y completar el formulario correspondiente
- Esperar la confirmación a través de los medios de contacto.

### **Becas Progresar: cuánto recibe cada grupo**

- **Progresar Obligatorio** (incluye Progresar 16 y 17 años): para estudiantes del nivel primario y secundario. \$ 9.000
- **Progresar Superior**: para estudiantes que cursen carreras en el nivel superior terciario o universitario. \$ 9.000
- **Progresar Enfermería**: para estudiantes del nivel superior que estén cursando la carrera de Enfermería. \$ 10.700.

- **Progresar Trabajo:** para personas que realicen cursos de formación profesional. \$ 9.000

## Para todas las líneas

### ✓ Progresar 16 y 17

Para acompañar el recorrido escolar de jóvenes de 16 y 17 años.

### ✓ Progresar Obligatorio

Para finalizar la educación primaria y secundaria.

### ✓ Progresar Superior

Para estudiar tecnicaturas, formación docente o carreras universitarias.

### ✓ Progresar Enfermería

Para cursar la carrera de enfermería.

### ✓ Progresar Trabajo

Para formarse profesionalmente.

## Requisitos

### De edad

- Jóvenes de 16 a 24 años.
- Hasta 30 años para estudiantes de nivel superior.
- Sin límite de edad para la línea Enfermería.
- El programa contempla poblaciones priorizadas, para las cuales varían los requisitos de edad.

### De ingresos

Los ingresos del grupo familiar no deben superar tres veces el Salario Mínimo Vital y Móvil vigente en Argentina.

### Académicos

Ser estudiante regular de una institución educativa y cumplir con los requisitos de avance académico según la línea.

***Fuente: Ministerio de Educación/ ElCronista***